

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No:	SECOP II - 0059
FECHA DEL CONTRATO	2026-01-26
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL I, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS PRIORIZADOS I SEMESTRE 2026.
CONTRATISTA	OZMAN AUDREY RIVERA CABRERA
PLAZO DE EJECUCION:	Cinco (5) MESES
FECHA INICIO:	2026-02-03
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-07-02
VALOR DEL CONTRATO:	\$17.100.000,00 M.L.C.
VALOR ADICIONALES:	\$0,00 M.L.C.
VALOR FINAL:	\$17.100.000,00 M.L.C.
FORMA DE PAGO	Cada contrato se pagará, mediante cinco (5) pagos mensuales vencidos, por el valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$3.420.000,00), previa presentación de informe de actividades junto con sus anexos y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. Para el pago se deberá acreditar el pago de aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión. (ARL), para el cual deberá anexar las correspondientes planillas. Para el último pago se requiere la suscripción del acta de terminación del contrato, El valor de las tasas y/o estampillas que se causen con ocasión de la suscripción del contrato de acuerdo con lo señalado en el Estatuto de Rentas Departamental, será liquidado por la secretaria de Hacienda Departamental y se descontará del primer pago o abono en cuenta que se efectúe al contratista. Cuando el valor causado exceda el monto del primer pago, la entidad contratante efectuará los descuentos correspondientes en los pagos subsiguientes, hasta completar la totalidad del valor adeudado.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	Dos (02) días del mes de Julio de 2026

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Adición y/o Prórroga No.	Fecha	Tiempo	Valor M.L.C.
-	-	-	- M.L.C.

SUSPENSIONES:

Acta No.	Fecha Suspensión	Tiempo	Tipo
-	-	-	-

REINICIOS:

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.

Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638

Correo electrónico: secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

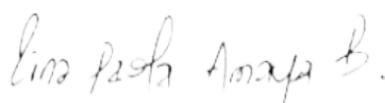
Twitter: @indercas

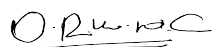
Acta No.	Fecha Reinicio	Concepto
-	-	-

Entre los suscritos a saber: LINA PAOLA AMAYA BAHAMON, en calidad de Supervisor y por otra parte OZMAN AUDREY RIVERA CABRERA en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta de terminación del CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. No. - 0059 de fecha 2026-01-26, previo las siguientes consideraciones **1)** Que el INDERCAS suscribió con el señor (a) OZMAN AUDREY RIVERA CABRERA, el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II - 0059 de fecha 2026-01-26, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL I, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS PRIORIZADOS I SEMESTRE 2026. **2)** Que el plazo del contrato Cinco (5) MESES. **3)** Que según consta en acta de inicio, el contrato dio inicio el 2026-02-03. **4)** Por el principio de anualidad en el presupuesto, se hace necesario que el objeto del contrato sea ejecutado y recibido en la presente vigencia fiscal. **5)** Que de acuerdo con la Ley 819 de 2003 no se permite la realización de las reservas para la vigencia siguiente. En mérito de lo expuesto, mediante la suscripción de la presente acta, las partes acuerdan: PRIMERO: Terminar en el término pactado el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II - 0059 de fecha 2026-01-26, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL I, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS PRIORIZADOS I SEMESTRE 2026., SEGUNDO: La terminación del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

CONSIDERACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Dos (02) días del mes de Julio de 2026,


 LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
Supervisor(a)


 OZMAN AUDREY RIVERA CABRERA
Contratista.


 JAVIER ANDRES AVELLA CASTELLANOS
Apoyo Supervisión